

TEMUCO,

3365
14 OCT. 2015

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 934 del 28.09.2015 evacuado por la Dirección de Tránsito.
2. Los Certificados N°193 y 194 de fecha 28.09.2015, de la Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : MARTÍNEZ CATALÁN ADRIANA SOFÍA.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$30.190.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : DUPLICIDAD DE PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN, 2DA. CUOTA AÑO 2015, AUTOMÓVIL PPU UNICA

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	(\$ 11.321)	Menor Ingreso
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	(\$ 18.869)	Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal).

953897



OFICIO N° 934

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO,

28 SET. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud de la Sra. Adriana Sofia Martínez Catalán R.U.T N° domiciliada en comuna de Temuco, la cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación segunda cuota año 2015, automóvil de su propiedad Placa Única Marca CHEVROLET, Modelo CRUZE II HB 1.8 MT LS, Motor F18D4477856KA, color GRIS METALICO, Año fabricación 2014.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso, se verificó que camioneta PPU pago el permiso de Circulación Segunda Cuota año 2015 dos veces, por lo que existe duplicidad de pago.

PPU	Año	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.	Municipalidad
FZSS 67-2	2015	30.190	2° cuota	31-08-2015	4681122	Temuco
FZSS 67-2	2015	73.095	2° cuota	31-08-2015	4681123	Temuco

\$ 30.190.-
\$ 73.095.-

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 30.190 .-, a nombre de la Sra. Adriana Sofia Martínez Catalán.

Saluda atentamente a UD.,



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/rrr

948780

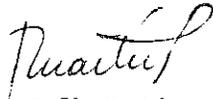
SR
Walter Jacobi B.
Director de Transito

Junto con saludarlo solcito a Ud. gestionar e instruir se revise el pago que realice de permiso de circulación segunda cuota año 2015 a través de la página web del municipio.

El sistema registró que pague dos permisos de circulación segunda cuota año 2015 PPU FZSS 67-2. Primer pago por un valor de \$ 30.190 con una tasación fiscal de \$4.250.000 Folio de pago N° 4681122 y segundo pago por un valor de \$73.095 con una tasación fiscal de \$7.360.000 Folio de pago N° 4681123, correspondiendo este último valor al correcto.

Por lo anterior indicado solcito la devolución del pago folio N° 4681122.

Atte.



Adriana Sofía Martínez Catalán

Rut.

CERTIFICADO N° 193

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 31/08/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4681122
Rut :
Nombre : MARTINEZ CATALAN ADRIANA SOFIA
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 31/08/2015
Cajero : i_bco900

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
**PERMISOS DE CIRCULACION
FZSS67**

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	11.321
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	18.869
	TOTAL	30.190

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322

mcs

Temuco, 28/09/2015

CERTIFICADO N° 194

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 31/08/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4681123
Rut :
Nombre : MARTINEZ CATALAN ADRIANA SOFIA
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 31/08/2015
Cajero : i_bco900

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
**PERMISOS DE CIRCULACION
FZSS67**

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	27.411
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	45.684
	TOTAL	73.095

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




Nuria Beltrán Huénelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322


mcs

Temuco, 28/09/2015